



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00328643- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Celeste Cerdá, Directora de la Carrera Especialización en la enseñanza de las Ciencias Sociales, referente al pedido de otorgamiento de equivalencia de los estudiantes Ivana Muriel Nogués DNI 32913092, Laura Catena DNI 33529348 y Clement Nadir Ignacio DNI 32505239 entre el seminario "Los profesores y la escuela media" dictado por la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo y el Seminario-Taller "Políticas educativas, sistema educativo e instituciones escolares" correspondiente a la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta como respaldo copia de los certificados de aprobación de los tres estudiantes mencionados emitidos por la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo, perteneciente a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Comité Académico de la Carrera en función de la carga horaria y de la comparación de los programas de ambos seminarios aconseja se otorgue la equivalencia solicitada y lo deja registrado en la nota que presenta la Dra. Celeste Cerdá, Directora de las Carreras de Especialización en la enseñanza de las Ciencias Sociales;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a los estudiantes Ivana Muriel Nogués DNI 32913092, Laura Catena DNI 33529348 y Clement Nadir Ignacio DNI 32505239, del seminario "Los profesores y la escuela media" dictado por la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo por el Seminario-Taller "Políticas educativas, sistema educativo e instituciones escolares" de la carrera Especialización en la enseñanza de las Ciencias Sociales;

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

r.p.

